



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0003 /

TALCA, - 3 ENE 2001

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2883, de fecha 29 de Diciembre del 2000, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

Que se produjo un error de transcripción en algunos valores establecidos en la Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos y Servicios.

DECRETO:

Modifícase el Decreto Alcaldicio N° 2883, de fecha 29 de Diciembre, mediante el cual se aprueba modificaciones a la Ordenanza de valores, por Concesiones, Permisos y Servicios, en lo referente a algunos valores establecidos por el Departamento de Computación e Informática:

Departamento Computación e Informática

- 1.- **Plano de la ciudad de Talca, con calles, lugares destacados y sistema de coordenadas:** "En la letra c) Copia en blanco y negro 0.182 UTM (c/lámina)".
- 2.- **Plano de la ciudad de Talca, con calles, lugares destacados, sistemas de coordenadas UTM, elevaciones, curvas de nivel, postación, construcciones, grifos red contra-incendios, división predial (opcional):** "En la letra a) y b) Original Ploteado a color 0.656 UTM c/lámina; Copia en blanco y negro 0.656 UTM (c/lámina)".



- 4.- **Plano de cartografía temática (análisis y cruzamiento de información existente y representación gráfica del fenómeno):** En la letra d) Original ploteado a color 0.127 UTM c/lámina y Copia en blanco y negro 0.072 UTM c/lámina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GV8/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
  - Direc. de Finanzas
  - Direc. de Obras Municipales
  - Direc. de Inspección
  - Cementerio Municipal
  - Macroferia
  - Depto. Computación e Informática
  - Direc. de Tránsito
  - Patentes Comerciales
  - Tesorería Municipal
  - Concejo
  - Secretaría Municipal
  - Depto. Jurídico
  - Depto. Control
- 02/01/2001



GERMAN VERDUGO SOTO  
ALCALDE

*Suplemento*